



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Ministerio de Educación y Derechos Humanos, su beneplácito por la puesta en marcha de la primera radio escolar que comenzará a funcionar en el Centro de Educación Media n° 28 de la localidad de Ramos Mexía. Esta radio está incluida dentro del programa "Centros de Actividades Juveniles", creado por el Ministerio de Educación de la Nación.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 8/2015